

PREMIOS DE COMERCIO TRADICIONAL DE CASTILLA Y LEÓN

(Bocyl de 27 de agosto de 2010)

© **Candidatos:** Pymes incluidas en los epígrafes correspondientes al sector de comercio del IAE y con domicilio social en Castilla y León.

© **Naturaleza y cuantía de los premios:** Se concederán diez premios distribuidos de la siguiente forma:

- Nueve premios de carácter provincial: Se otorgará un premio por cada provincia de la Comunidad de Castilla y León consistente en un trofeo emblemático y un premio en metálico dotado con 3.000 €.
- Un premio único de carácter regional: Se concederá a la mejor candidatura de las nueve que como máximo pueden obtener el premio provincial, consistente en un trofeo emblemático y un premio en metálico dotado con 9.000 €.

© **Criterios de valoración:**

- El carácter innovador del trabajo desarrollado.
- Carácter dinamizador del proyecto para la economía de la zona.
- Mejor experiencia en buenas prácticas.
- Mejor práctica en la aplicación de modelos de calidad.
- Fomento del relevo generacional.
- Orientación de la actividad productiva a sectores que auguren mejores perspectivas de desarrollo sostenible.

© **Plazo de presentación de candidaturas:** Finaliza el 30 de septiembre de 2010.